



## ACTA N° 015

En el día de la fecha, 21 de Setiembre de 2013, siendo las 12:00 hs. se reúnen en la ciudad de Tolhuin en la Panadería la Unión los integrantes del Consejo Superior Provisorio del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan:

Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Mónica Obreque, Ing. Fabio Zárate, Ing. Marcelo Domato, Ing. Guillermo Rodríguez, Ing. Vicente Fank, Ing. Adrian Alvarado, Ing. Inés Caliva, Ing. Ricardo Molini También está presente el Dr. José M. Grandoli

### Síntesis de la reunión:

El Ing. Zarate comentó acerca de la situación del Colegio, que al día de la fecha cuenta con 80 matriculados, y que recién comenzamos actuar a caminar. El Ing. Fank acota que son los ingenieros civiles los que mantendrían en principio el eje del Colegio y que otras especialidades podrían tener crisis internas por temas de su incumbencia respecto a otras especialidades que puedan competir con la de ellos, por ejemplo el caso de ingenieros agrimensores.

### Tema: Caso Ing. Civil Gesaga. Sobre incumbencias como agrimensor.

El Dr. Grandoli comentó sobre su visita junto con el Ing. Bianciotto a las oficinas de Legal y Técnica del Gobierno Provincial, que nos comentaron que pasarían vista al expediente abierto sobre el caso Gesaga, aunque no sabían que tiempo demorarían en hacerlo. Mientras tanto seguiría en vigencia la resolución que habilita su profesión en lo que respecta a las actividades de agrimensura. Que se debe responder a las notas elevadas al Colegio por el Ing. Gesaga.

El Dr. Grandoli también comenta que se debe elevar una nota a la Legislatura respecto a la Ley de Agrimensura elevada por Agrimensores. La Ing. Obreque dice que se debería enviar una nota a cada legislador Provincial en donde el CITDF se opone a esa propuesta de ley de Agrimensura.

### Tema: Colegio José Martí- Ushuaia.

Ya se envió nota al Ing. Díaz de Obras Publicas de Gobierno. Se solicita que dicha Nota se escanee y se envíe a los integrantes del Consejo. Se debería empezar a abrir expedientes por cada tema, armar registros y abrir libros respectivos. Se deben imprimir caratulas para los expedientes.

### Tema: Reglamento Interno:

la Ing. Obreque preparó un borrador en base al reglamento interno de la provincia de Buenos Aires, compatibilizándolo con nuestra Ley. Se enviara copia al Dr. Grandoli.

Se trato la fecha para su tratamiento y aprobación y que debería ser mediante Asamblea extraordinaria.

El reglamento electoral ya fue aprobado en la Asamblea anterior.